



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

El Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, no generó la información de la presente fracción por no encontrarse dentro de las atribuciones establecidas en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, de igual manera el Noveno fracción I de los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.